

VII VALENCIA CLASSIC TRCV CHALLENGE LAS PROVINCIAS

Reglamento Particular

Artículo 1. ORGANIZACION

1.1.- El Club Circuito del Motor organizan el VII VALENCIA CLASSIC TRCV CHALLENGE, que se celebrará el próximo 29 de febrero de 2020 en el Circuito Ricardo Tormo de la Comunidad Valenciana en Cheste (Valencia). Esta prueba perteneciente a FEVA, es un evento de regularidad histórica con velocidades medias desde 65 Km. /h hasta 80 Km. /h.

El objeto de este evento es lograr la máxima proximidad de tiempos por vuelta en las distintas mediciones que se realicen en circuito cerrado, sin que la velocidad juegue un papel decisivo en la clasificación final. Dichos tiempos serán elegidos por cada participante de acuerdo a las condiciones de su vehículo y se desarrollara de acuerdo con el Reglamento General para Eventos de Regularidad Histórica de la Federación Española de Vehículos Antiguos – FEVA y con el presente Reglamento Particular que ha sido aprobado por la FEVA

1.2.- Dirección del evento:

Director del evento: Gabriel Berruga

Responsable de Seguridad Vial: Ignacio Mulet

Secretario: Esther Arce / Irene Hvidkjaer

Comisarios: Vicente Pons, Luis Folch, Jose Vte Bernat.

Artículo 2.- INSCRIPCIONES:

El plazo de inscripción se cerrará el 21 de febrero 2020 a las 23.59hrs madrugada del jueves al viernes, o en el momento se complete el número máximo de inscritos, en este caso 60.

Las solicitudes de inscripción deben enviarse se deben realizar a través del formulario que encontrarán en la página web del circuit: www.circuitricardotormo.com.

La información sobre este evento y los reglamentos.

Los derechos de inscripción quedan fijados en 90€, deberán hacerse efectivos a través de una transferencia bancaria al número de cuenta que figurará en el formulario de inscripción de la web, para quedar inscrito es obligatorio adjuntar dicho pago en formato jpg o pdf en el campo indicado en el formulario.

La organización se reserva el derecho de admisión.

La fecha de inscripción, es decir el día que se envía la inscripción y el justificante, determinará el orden de adjudicación de dorsales.

También queda a criterio de la organización la autorización del cambio de coche y/o copiloto hasta una hora antes de la salida.

Publicidad obligatoria.

La organización aportará los números (dorsales) del VII VALENCIA CLASSIC TRCV CHALLENGE, que se deberán colocar obligatoriamente en las dos puertas delanteras.

Artículo 3. VEHÍCULOS Y PARTICIPANTES ADMITIDOS

3.1.- Podrán participar todos los vehículos de Turismo, Gran Turismo y Sport, de serie o preparados, antigüedad:

- A. Primera matriculación/fabricación sea anterior al 28.02.1990.
- B. Primera matriculación/fabricación sea anterior 28.02.1994.

Deben encontrarse en buen estado de funcionamiento, y si fueran vehículos preparados, dicha preparación deberá ajustarse a los criterios que regían en la época de su fabricación.

3.2.- Quedan excluidos los vehículos de todo terreno, las furgonetas y todos los vehículos cabrio que no tengan arco de seguridad o techo duro (hard-top), aun así, la organización se reserva el derecho de solicitar fotografías y a no admitir los vehículos en caso de duda o anomalía.

3.3.- El uso del casco es obligatorio en todos los vehículos, tanto para el piloto como para el copiloto, debiendo ser integral en los vehículos cabrio autorizados a participar.

3.4.- Todos los vehículos, fabricados con posterioridad a 1960, deberán estar equipados de cinturón de seguridad y de su correspondiente seguro obligatorio en vigor.

3.5.- Cada vehículo deberá ir ocupado por el piloto y el copiloto. El primero debe estar en posesión del carnet de conducir y el segundo tener catorce años cumplidos.

Artículo 4. SEGUROS.

4.1.- La VALENCIA CLASSIC TRCV CHALLENGE es un evento puntuable para EL TROFEO REGULARIDAD DE LA C. VALENCIANA 2020-FEVA y por tanto contará con el preceptivo permiso de organización de FEVA. El organizador cuenta con el correspondiente seguro de RC obligatorio tramitado con la FEVA con un límite de 1.000.000 €. Este seguro no considera terceros a los vehículos participantes.

Artículo 5. VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS, TRANSPONDERS Y BRIEFING:

5.1.- Las verificaciones administrativas se llevarán a cabo, en el horario indicado y a la entrada del recinto, en éstas se les entregará las acreditaciones, el dorsal y los transponders.

Se les enviará un mail con las indicaciones exactas.

5.2.- El briefing se llevará a cabo en el horario indicado en la Sala de Briefing. La no asistencia conllevará una penalización a determinar por los comisarios deportivos.

El control de firmas, que estará situado a la entrada de la Sala de Briefing, es el único medio de justificar la asistencia al mismo, el participante será el responsable de firmarlo, en caso de no figurar en este control se podrá considerar que el participante no ha asistido al briefing y por lo tanto podrá ser penalizado.

Artículo 6. DATOS DE INTERÉS

6.1.- El trazado del Circuito mide 4.005 metros.

6.2.- La horquilla de tiempos es:

velocidad mínima: 65 k/h
velocidad máxima: 80 k/h
tiempo máximo: 3.41'81
tiempo mínimo: 3.00'22

6.3.- El principio básico del evento será emplear repetidamente un determinado tiempo, bien el que resulte de dar una vuelta completa al circuito o bien el que resulte del cronometraje desde el paso por meta hasta un punto intermedio del circuito, tiempo que deberá repetirse desde ese punto hasta el paso por meta al completar la vuelta de referencia.

6.4.- A cada clase se le adjudicará unos tiempos máximos y mínimos por vuelta, penalizándose con la exclusión aquel tiempo que por defecto o por exceso supere el 20%. Rodar más de una vuelta por debajo del tiempo mínimo supondrá la descalificación automática del evento, la negación de la inscripción en eventos posteriores y la pérdida de los puntos acumulados hasta ese momento.

Artículo 7. ORDEN DE SALIDA

7.1.- A cada participante se le facilitará un juego de números que deberán ir colocado donde indique la organización. La asignación de números quedará determinada por el orden en que se reciba la inscripción de cada participante a excepción de los 5 primeros dorsales que se adjudicarán a las 5 primeras posiciones de la clasificación TRCV 2020, si se inscribieran.

7.2.- Los participantes deberán estar situados por orden en el paddock 10 minutos antes de su hora de inicio, pasando al "Pit Lane", también por orden numérico, a baja velocidad y siguiendo las instrucciones de los comisarios.

7.3.- La organización se reserva el derecho de admitir aquellos vehículos que, por su interés, justifiquen su participación en el evento, siempre que cuenten con más de 25 años de antigüedad.

Artículo 8. DESARROLLO DEL EVENTO

8.1.- Entrenamientos.

El entrenamiento se disputará en una sesión de entrenamientos cronometrados de 20 minutos. Cualquier infracción cometida por un piloto o su concursante será sancionada por la Organización.

8.2.- Dos mangas de 25 minutos de duración cada una.

Parrilla de salida: la parrilla de salida se formará según el orden de los dorsales asignados de menor a mayor.

Procedimiento de salida: la salida de la manga se realizará desde la salida de "Pit Lane".

Cinco minutos antes del horario marcado, los vehículos deberán presentarse a final de "Pit Lane" por orden de salida. Todo vehículo que no se presente cinco minutos antes de la salida en el "Pit Lane" será colocado en último lugar de la fila.

El inicio de la prueba de regularidad se indicará con el semáforo verde.

La manga 1 y la manga 2 son totalmente independientes, es decir, se tomarán tiempos de referencia en la primera vuelta completa de ambas tandas.

La primera pasada por meta no será válida, ya que no es una vuelta completa. **(Se considera vuelta completa aquella que empieza y acaba al cruzar la línea de meta)**
La primera vuelta completa de carrera no será computable. En esta vuelta la organización tomará los tiempos de paso, que serán tres, uno en meta y dos más cuya ubicación no es pública.

Si el tiempo del paso por meta (en la primera vuelta completa) de algún equipo no se ajusta a la horquilla establecida por la organización, se le asignará el tiempo máximo o mínimo.

Las vueltas de la prueba de regularidad deberán ajustarse lo más posible al tiempo de referencia.

Artículo 9. CLASIFICACIÓN

9.1.- La adjudicación de puntos se hará de la forma siguiente: un punto por cada centésima de segundo de más o de menos sobre el tiempo de la vuelta de referencia.

9.2.- Se considerará ganador al equipo que acumule menos puntos de penalización en la suma de las series cronometradas.

Artículo 10. PENALIZACIONES

Las penalizaciones aplicables, serán a criterio de los comisarios deportivos y basadas en las especificadas en el Reglamento General del Trofeo de Regularidad de la Comunidad Valenciana 2020.

Artículo 11. PUBLICACIÓN ANEXOS

Las modificaciones al presente Reglamento, de haberlas, serán publicadas en la página web del circuito, www.circuitricardotormo.com, en forma de Anexos, también se publicarán las distintas versiones de horarios.

Es de carácter obligatorio estar al corriente de la información que se vaya publicando.

Artículo 12. DISPOSICIÓN FINAL

Para cualquiera otra cuestión, no contemplada en el presente Reglamento Particular, se estará a lo dispuesto en el Reglamento General para Eventos de Regularidad Histórica de la Federación Española de Vehículos Antiguos – FEVA.

El Director del evento

**El Responsable de Seguridad Vial
Po: Gabriel Berruga**

Fdo: 

Fdo: 

Fdo: Gabriel Berruga

Fdo: Ignacio Mulet

ANEXO I – PROGRAMA-HORARIO

21.01.2020	00.00 horas	Apertura de inscripciones
21.02.2020	00.00 horas	Cierre de inscripciones
28.02.2020	14.00 – 18:00	Entrega documentaciones.
29.02.2020	07:00 horas	Entrega de documentaciones
	08:15 horas	Hora límite de presentación de los participantes
	08:30 horas	Briefing
	08:45 horas	Formación pre-parque en orden de salida
	09:00 horas	Salida de la tanda de Entrenamientos
	11:30 horas	Formación pre-parque en orden de salida
	11:45 horas	Salida de la 1ª manga
	14:35 horas	Formación pre-parque en orden de salida
	14:50 horas	Salida de la 2ª manga
	17:00 horas	Publicación de resultados, entrega de trofeos y final